

ECONOMÍA Y TRABAJO

PRECIO DEL PETRÓLEO



» CRUDO A 85 DÓLARES

El precio del barril de petróleo *brent*, de referencia en Europa, alcanzó ayer los 85 dólares, su máximo desde fines de 2014. El crudo ha más que duplicado su precio desde 2016, cuando llegó a cambiarse por menos de 40 dólares.

Sánchez planea que las empresas paguen más por beneficios extranjeros

J. SÉRVULO GONZÁLEZ. Madrid El Ejecutivo de Pedro Sánchez estudia limitar la exención que se aplica a los dividendos de las empresas por sus filiales en el extranjero, según confirman fuentes gubernamentales.

La idea consiste en que las empresas paguen más en el impuesto de sociedades por los resultados que reciben de otros países. Es una de las medidas planteadas por Unidos Podemos en la negociación de los Presupuestos de 2019. El plan, aún por definir, pasa por limitar esta exención a cerca del 95% para recaudar alrededor de 1.000 millones de euros. La iniciativa afectaría sobre todo a las grandes multinacionales españolas.

El plan, aún por definir, pasa por limitar esta exención a cerca del 95% para recaudar alrededor de 1.000 millones de euros. La iniciativa afectaría sobre todo a las grandes multinacionales españolas.

"Reconsiderar la exención de plusvalías interiores y de las exenciones por doble imposición que no respondan estrictamente a evitar dobles imposiciones". El PSOE introdujo esta alambicada declaración de principios en sus Presupuestos alternativos de 2018, cuando estaba en la oposición hace tan solo medio año. Ahora, ya en el Gobierno, Pedro Sánchez pretende cumplir con el espíritu de esa propuesta. Quiere que las empresas paguen más por los beneficios que obtienen de sus filiales extranjeras. Para ello valora limitar la exención por doble imposición sobre dividendos extranjeros, según confirman fuentes gubernamentales.

Esta exención procede básicamente de los acuerdos bilaterales que España ha firmado con otros países para evitar que las empresas tributen dos veces por el mismo impuesto. El Gobierno quiere que la exención baje del 100% actual al entorno del 95% para recaudar 1.000 millones más en el impuesto de sociedades. La memoria anual de recaudación de la Agencia Tributaria muestra que la exención de doble imposición es la partida que más afecta al cálculo de la base imponible del impuesto de sociedades y, por tanto, la que más contribuye en las grandes empresas a la gran diferencia entre el tipo efectivo (6,14%) y el nominal (25%).

Las cifras de la Agencia revelan que las sociedades registraron un resultado contable positivo de 198.202 millones de euros

Efecto perverso de la medida

Algunos expertos fiscales advierten de que la medida podría provocar un efecto perverso: que las empresas decidan no repatriar los beneficios de las filiales y se termine reduciendo la recaudación. Otro de los problemas que puede encontrar la iniciativa es que algún acuerdo de doble imposición firmado por España estipule que la exención debe ser total. En ese caso, podría haber algún obstáculo jurídico. Por último, avisan de que las empresas pueden recurrir la medida ante los tribunales aduciendo que se vulnera el principio de doble imposición.

durante 2016, último año con datos disponibles. De esta cantidad, las empresas se restan 105.332 millones por dividendos y beneficios que han recibido de sus filiales en otros países para evitar la doble imposición. Si el Gobierno solo permitiera reducirse el 95% de esa cantidad, las empresas españolas tendrían que reconocer 5.267 millones más en su base imponible. Como el tipo efectivo del impuesto de sociedades está en el torno del 20%, las empresas desembolsarían 1.057 millones más por este tributo.



María Jesús Montero, ministra de Hacienda, junto al parlamentario de Unidos Podemos Íñigo Errejón, en junio en el patio del Congreso. / J. VILLANUEVA

Hacienda también ofrece los mismos datos para los grupos consolidados (las multinacionales). Y las cifras son más esclarecedoras: de los 111.788 millones de beneficios que declararon estas corporaciones en España, el 77% procedían del exterior. Y por eso el tipo efectivo sobre el resultado contable resulta tan bajo, del 6,14%. Algo que sirve de munición a los partidos de izquierda, como Podemos, para criticar la planificación fiscal agresiva de las multinacionales.

Este tributo es precisamente uno de los que más preocupación despierta entre los responsables políticos. Mientras que el resto de figuras tributarias está en máximos, el impuesto de sociedades es el único que aún se mantiene muy por debajo de lo recaudado en 2007, antes de la crisis.

José Ignacio Alemany, presidente de la asociación de asesores fiscales (Aedaf), explica el funcionamiento de la exención por doble imposición. Precisa que en realidad existen dos vías para que las empresas puedan restarse los resultados de sus filiales. Por un lado, está la exención de doble imposición, que reduce el resultado contable. Y por otro, la deducción por dividendos extranjeros que se aplica en la cuota a pagar. Ambas figuras persiguen el mismo objetivo y se diferencian en los requisitos que exigen. La Agencia Tributaria también lo describe en su memoria anual: "Hasta 2014 una parte de las rentas procedentes del exterior se consideraban exenciones que se restaban del resultado contable y otra parte se cancelaban mediante deducciones en la cuota". Con la reforma tributaria del PP que se aplicó a partir de 2015, prácticamente todas estas rentas pasan a tratarse como exenciones al resultado contable.

Este cambio fiscal provocó que la distancia entre el resultado declarado y la base imponible se ampliara. "En el primer año de aplicación, la base imponible disminuyó a pesar de aumentar los beneficios empresariales", sostiene la Agencia Tributaria.

Calviño rechaza que las pensiones se actualicen solo con la inflación

La ministra prevé reducir más rápido la deuda ante la crisis italiana

LUÍS PELLICER. Luxemburgo La ministra de Economía, Nadia Calviño, no ve claro que las pensiones se actualicen cada año teniendo en cuenta solo el IPC. "Siempre he dicho, y es la posición del Gobierno, que se trata de un asunto en el que no podemos fijarnos solo en un parámetro como, por ejemplo, el IPC", dijo ayer en Luxemburgo tras la reunión de ministros de Finanzas de la UE, el Ecofin.

Estas palabras llegan apenas una semana después de que el Pacto de Toledo pactara recomendar justo eso, que la revisión anual de las pensiones se haga "en base al IPC" cada año. Se suma así al secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, que horas antes de anunciarse el acuerdo pidió que las pensiones se revalorizaran a partir de 2020 con un nuevo índice vinculado a varios parámetros,

no solo los precios. "Las indexaciones a largo plazo siempre causan problemas", dijo Granado.

Apuntando en una dirección parecida, Calviño ve necesario analizar la sostenibilidad de las pensiones teniendo en cuenta "toda una serie de variables", como la evolución demográfica, el empleo, el nivel salarial, el número de años de cotización y las características y la tasa de reposición de las pensiones. Según ella, esta

visión es "más amplia" que la del Pacto de Toledo.

Calviño insistió en diferenciar la situación de España de la de Italia. Es el mensaje que ha repetido después de que los titulares de Finanzas de la zona euro se mostraran sin fisuras contra los planes de expansión que llevó al Eurogrupo el ministro italiano Giovanni Tria. "El Gobierno español está tomando todas las medidas posibles para evitar el efecto contagio", sostuvo Calviño. Las principales actuaciones, insistió, pasan por seguir reduciendo el déficit público, dando prioridad al gasto social, y "acelerar" el proceso de reducción de deuda pública. La ministra cerró filas con la Comisión Europea y coincidió en que "las reglas" deben aplicarse "por igual a todos los países".

A falta de conocer los detalles del Presupuesto italiano, Calviño señaló que la principal diferencia entre los dos Gobiernos es su estrategia sobre la deuda pública: mientras los planes italianos, en su opinión, llevarían a una "senda de no reducirla", Calviño apuesta por pisar el acelerador en la rebaja del peso de las obligaciones españolas respecto al PIB. "Estoy relativamente tranquila porque no observamos un efecto contagio. Los inversores internacionales confían en España", zanjó. La ministra desglosó su receta para bajar el nivel de endeudamiento español, que al cierre del primer semestre era del 98,1% del PIB. Abogó por lograr "superávit primario", lo que, según pronosticó, ocurrirá en 2019 "por primera vez" desde la Gran Recesión.